

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 128.543/  
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 4/72 realizada con el objeto de contratar el servicio de pulido a máquina y encerado de pisos -diez mil metros // cuadrados- de dependencias de distintos tribunales y organismos / judiciales para el año 1972, y

**Considerando:**

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 11 respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de /// 1965,

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar la licitación privada Nº 4/  
/72, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "José Carballó", conforme a su oferta obrante a fs. 8 y por el importe total de PESOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500.--), Dto. 1% p.p. 30 días.-

2º) Apropiar el presente gasto a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1220-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ES CORTE

EDUARDO A. GILBERTI  
